



VISTO

El pedido del Lic. Hernán Casalánguida solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

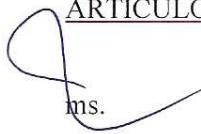

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Hernán Casalánguida (D.N.I. N°: 27.673.333), en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación “ Desarrollo de familias de aplicaciones web”.

ARTICULO 2° : Designar la siguiente Comisión Asesora de doctorado para el Lic. Casalánguida:

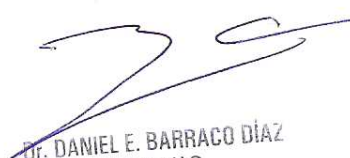
Dr. Pedro R. D'Argenio,  
Dr. Juan E. Durán (Director) y  
Dr. Daniel E. Fridlender.  
Dr. Ricardo Corín (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

 ms. 

CÓRDOBA, 23 de setiembre de 2009.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.